

Jaramijo, 10 de enero 2017.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías, Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**; me permito presentar el siguiente informe al 31 de diciembre de 2016.

Antecedentes: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**; como empresa constituida en enero 2014, durante el ejercicio fiscal 2016, ha iniciado sus actividades comerciales por lo que esperamos seguir creciendo juntos y consolidando nuestro nombre en el mercado; para eso ofreceremos nuestros servicios con descuentos para atraer clientes y mejorar nuestras ventas, hemos contratado una persona para que se encargue de la facturación, atención al cliente y demás actividades operativas, siendo de suma importancia para ello nuestra calidad en el servicio que ofrecemos ya que, será nuestra carta de presentación.

Para mayor información se adjuntan los Estados Financieros, entregados por la Contadora para su revisión.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Saludos Cordiales,

Piolo Gómez Domínguez

PILOSÓ GOMEZ DOMINGO TEOFILO

C.C. N° 130832941-4

Representante Legal

COMPALFARO S.A.